

REGLAMENTO

II CARRERA NOCTURNA URBANA A SAN ANTONIO 2016

-1º El Club de Atletismo San Antonio celebrará el próximo ***sábado día 25 de junio del 2016***, a las 22´00 Horas la:

II CARRERA NOCTURNA URBANA A SAN ANTONIO 2016 (XXVIII CARRERA POPULAR A SAN ANTONIO).

-2º **INSCRIPCIONES**, se realizarán en:

Para los corredores que participen en la prueba, en la

Web: www.dorsal1.com

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 23.59 H del miércoles 22 de Junio (tanto la inscripción a la prueba como el abono de la cuota de inscripción), **no admitiéndose inscripciones pasada esa fecha.**

- 3º DORSALES:

II CARRERA NOCTURNA URBANA A SAN ANTONIO 2016

LA RETIRADA DEL **DORSAL** para todos los participantes, se efectuará el SÁBADO 25 de Junio, de **19´30 H a las 21´30 H**, en el Parque Rafael Duyos DE SAN ANTONIO, habiéndose inscrito en la web (www.dorsal1.com) arriba indicada, y habiendo realizado el correspondiente ingreso.

→ TODAS LAS CATEGORIAS: 6´00´-€.

**DE LOS 6´00´-€, 1´00´-€ SERÁ DESTINADO
COMO AYUDA A LA FAMILIA DE SAN ANTONIO
AFECTADA POR EL INCENDIO DE FEBRERO.**

El **DORSAL**, deberá colocarse en el pecho bien visible y fijado con imperdibles, cualquier posible manipulación del DORSAL o de su **CHIP**, conllevará la descalificación automática del corredor.

-4 ° CATEGORIAS**II CARRERA NOCTURNA URBANA
A SAN ANTONIO 2016****HORA COMIENZO TODAS CATEGORÍAS: 22 ´00 H.**

CATEGORIA	DISTANCIA	EDADES:
SENIOR	8.000 Mts	18 – 34 años
VETERAN@S A	8.000 Mts	35 – 45 años
VETERAN@S B	8.000 Mts	45 – 55 años
VETERAN@S C	8.000 Mts	55 – post

-5° PREMIOS EN METÁLICO:**CATEGORIA ÚNICA ABOSULTA**

MASCULINO	PREMIOS	FEMENINO	PREMIOS
1er CLASIF.	100 ´00 ´-€	1ª CLASIF.	100 ´00 ´-€
2º CLASIF.	90 ´00 ´-€	2ª CLASIF.	90 ´00 ´-€
3er CLASIF.	80 ´00 ´-€	3ª CLASIF.	80 ´00 ´-€
4º CLASIF.	70 ´00 ´-€	4ª CLASIF.	70 ´00 ´-€
5º CLASIF.	60 ´00 ´-€	5ª CLASIF.	60 ´00 ´-€
6º CLASIF.	50 ´00 ´-€	6ª CLASIF.	50 ´00 ´-€
7º CLASIF.	40 ´00 ´-€	7ª CLASIF.	40 ´00 ´-€
8º CLASIF.	30 ´00 ´-€	8ª CLASIF.	30 ´00 ´-€
9º CLASIF.	20 ´00 ´-€	9ª CLASIF.	20 ´00 ´-€
10º CLASIF.	10 ´00 ´-€	10ª CLASIF.	10 ´00 ´-€

NOTA: EL DERECHO A RETIRAR LOS PREMIOS Y TROFEOS, CADUCA A LOS 30 DIAS DESDE LA FECHA DE LA PRUEBA.

- 6° BOLSA CORREDOR:

A los **250 PRIMEROS** Atletas que concluyan la Prueba, serán obsequiados con:

- Camiseta técnica conmemorativa.
- Par de calcetines corredor.
- Botella de vino.
- Bandeja champiñones.
- Fruta ofrecida por la organización
- Y todo lo que la organización pueda obtener.

- **7°** Los Atletas dispondrán de un **servicio de duchas** en las Instalaciones de la Piscina del Club Deportivo y Musical. (Calle Dr. García Masiá).

- **8°** Existirán puestos de **avitallamiento (2)** distribuidos por el recorrido de la prueba (KILOMETRO: 4 y META).

- **9°** Los Atletas participantes en la **II CARRERA NOCTURNA URBANA A SAN ANTONIO**, estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes Deportivos Corredor.

- **10°** La Organización de la prueba, declina toda responsabilidad por los posibles daños ocasionados por los atletas o que puedan causarse a sí mismos o a otras personas, salvo las coberturas obligatorias.

- **11°** La prueba estará asistida por **Servicios Médicos, una Ambulancia** (situada en junto salida-meta), Protección Civil, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, etc...., (ubicados en línea de Salida – Meta y puntos intermedios).

- **12°** La prueba estará controlada por sistema electrónico mediante **Chip (dorsal1)**.

Es obligatorio llevar colocado el **DORSAL y el CHIP**.

- **13°** Cualquier reclamación se realizará verbalmente a la organización, no más tarde de 30 minutos desde la comunicación oficial de los resultados.

- **14°** Todo lo no previsto en la presente normativa (reglamento), se regirá por las Normas de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A, para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

- **15° DESCALIFICACIONES:**

- Será descalificado cualquier atleta que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo, o haya alterado los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa.
- Todo participante que no realice el recorrido completo.
- No llevar bien visible su dorsal y Chip, lo manipule o ceda a otros.
- No facilitar a la Organización la documentación que se le requiera.

- Incumplir cualquier norma del presente reglamento o norma contemplada por la F.A.C.V., R.F.E.A para la presente temporada.

 - **16° La inscripción y participación en esta prueba, supone la aceptación del presente reglamento.**
-